



RESOLUCIÓN N° 452 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 17 OCT 2018

Expediente N° SO-19.304/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a Mesa Especial solicitada por la alumna Mariela Soledad Cáceres, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Coordinador de la Carrera establece el Tribunal Evaluador, Fecha y Hora de la Asignatura Epidemiología, tomando conocimiento Departamento Alumnos.-

Que, la constitución de los Tribunales Examinadores deberá constituirse con Auxiliares de la Docencia por razones de fuerza mayor, ya que la carrera no cuenta con los Profesores necesarios para cumplir con las reglamentaciones vigentes.

Que, la misma se encuadra en lo dispuesto por Resolución N° 117/02 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que establece en su Artículo 1°: ...Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos.

Que, se debe elaborar el correspondiente instrumento legal que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Establecer la constitución de Tribunal Examinador para la Mesa Especial de Octubre de 2018, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la Fecha, Horario y Tribunal Examinador que se consigna:

FECHA: 24/10/18
EPIDEMIOLOGÍA

HS: 17:30

Prof. Lic. Catalina Vera
J.T.P. Lic. Pedro Rueda
Prof. Lic. Susana Macabate de Savoy
Prof. Enf. Elvira Rearte (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede, Cuerpo Coordinador de Carrera y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

*LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*



*Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*